CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Consejero Presidente

Dr. Víctor M. Villalobos Arámbula
Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural

Consejero Presidente Suplente

Ing. Arturo Puente González
Coordinador General de Inteligencia de Mercados Agroalimentarios
de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

Secretario del Consejo

LICONSA, S.A. de C.V.

Lic. Alfonso Soto Herrera

Ricardo Torres No. 1, Fracc. Lomas de Sotelo, Naucalpan de Juárez, C.P. 53390 Estado de México.
Tel: 01 (55) 5237-9100 www.gob.mx/liconsa

2022 Año de Ricardo Flores Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Consejeros

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
S H C P

Lic. Leslie Lizette Gómez Pérez
Directora General de Programación y Presupuesto "B" y
Consejera Propietaria

Lic. Norberto Neri Reyes
Director General Adjunto de Programación y Presupuesto de Desarrollo Agropecuario, Recursos Naturales, Hacienda y Turismo y
Consejero Suplente

Secretaría de Economía

Lic. Tatiana Clouthier Carrillo
Secretaria de Economía y
Consejera Propietaria

Lic. Antonio Letayf Rafful
Director General de Industrias Ligeras
y Consejero Suplente

Ricardo Torres No. 1, Fracc. Lomas de Sotelo, Naucalpan de Juárez, C.P. 53390 Estado de México.
Tel: 01 (55) 5237-9100 www.gob.mx/liconsa

2022 Año de Ricardo Flores Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Consejeros

Secretaría de Bienestar

Lic. Ariadna Montiel Reyes
Secretaria de Bienestar y
Consejera Propietaria

Susana Serrano Camargo
Directora General de Programación y
Presupuesto de la Secretaría de Bienestar
Consejera Suplente

Secretaría de Salud

Dr. Jorge Carlos Alcocer Varela
Secretario de Salud y Consejero Propietario

Lic. Juan Antonio Ferrer Aguilar
Comisionado Nacional de Protección Social
en Salud y Consejero Suplente

Ricardo Torres No. 1, Fracc. Lomas de Sotelo, Naucalpan de Juárez, C.P. 53390 Estado de México.
Tel: 01 (55) 5237·9100 www.gob.mx/liconsa

2022 Año de Ricardo Flores Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Consejeros

Instituto Nacional de la Economía Social
I N A E S

Maestro Juan Manuel Martínez Louvier
Director General del Instituto Nacional de la Economía Social y
Consejero Propietario

Lic. César Escalona Fábila
Coordinador General de Planeación y Evaluación y
Consejero Suplente

Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas
I N P I

Lic. Adelfo Regino Montes
Director General del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas y
Consejero Propietario

Maestra Erika Poblano Sánchez
Coordinadora General de Fomento a la Producción y Productividad Indígena y
Consejera Suplente

Ricardo Torres No. 1, Fracc. Lomas de Sotelo, Naucalpan de Juárez, C.P. 53390 Estado de México.
Tel: 01 (55) 5237-9100 www.gob.mx/liconsa

2022 Año de Ricardo Flores Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Órgano de Vigilancia

Secretaría de la Función Pública

C. Christopher Valenzuela Ponce
Comisario Público Propietario designado por la
Secretaría de la Función Pública en
LICONSA, S.A. de C.V.

Director General

LICONSA, S.A. de C.V.

Lic. Ignacio Ovalle Fernández

Prosecretario

LICONSA, S.A. de C.V.

Lic. Armando Alfaro Monroy
Director de Coordinación y Seguimiento de
Órganos de Gobierno

Ricardo Torres No. 1, Fracc. Lomas de Sotelo, Naucalpan de Juárez, C.P. 53390 Estado de México.
Tel: 01 (55) 5237·9100 www.gob.mx/liconsa

2022 Año de Ricardo Flores Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Invitados

LICONSA, S.A. de C.V.

Ing. Miguel Carrillo Villarreal
Director de Precios de Garantía y Estímulos

Lic. Juan Francisco Mora Anaya
Titular de la Unidad de Administración y Finanzas

M.A. Carlos Manuel O'Farrill Santibáñez
Director de Planeación, Evaluación y Proyectos

Lic. Fernando José Peón Escalante
Director de Operaciones de DICONSA, S.A. de C.V.

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

C.P. Bertha Marbella Flores Téllez
Titular de la Unidad de Administración y Finanzas

Ricardo Torres No. 1, Fracc. Lomas de Sotelo, Naucalpan de Juárez, C.P. 53390 Estado de México.
Tel: 01 (55) 5237-9100 www.gob.mx/liconsa

2022 Año de Ricardo Flores Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

9. Recuperación de los certificados bursátiles.

10. Solicitudes de acuerdo del orden administrativo.

    10.1. Aprobación de los nombramientos del Director de Asuntos Jurídicos y de los Gerentes en LICONSA, S.A. de C.V.

    10.2. Acciones para regularizar las plazas y el área de adscripción de funcionarios de LICONSA, S.A. de C.V., en apego a la estructura orgánica ya aprobada por las Secretarías de la Función Pública y de Hacienda y Crédito Público en su sesión 361 de fecha 23 de septiembre de 2021.

    10.3. Separación de funcionarios de LICONSA, S.A. de C.V.

    10.4. Presentación de la Política General y Directrices para la Gestión Articulada entre Seguridad Alimentaria Mexicana, DICONSA, S.A. de C.V. y LICONSA, S.A. de C.V.

    10.5. Aprobación para modificar los Estatutos Sociales de LICONSA, S.A. de C.V., en relación a las facultades del Director General.

11. Asuntos generales.

Ricardo Torres No. 1, Fracc. Lomas de Sotelo, Naucalpan de Juárez, C.P. 53390 Estado de México.
Tel: 01 (55) 5237-9100 www.gob.mx/liconsa

2022 Año de Ricardo Flores Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

10. Solicitudes de acuerdo del orden administrativo

Ricardo Torres No. 1, Fracc. Lomas de Sotelo, Naucalpan de Juárez, C.P. 53390 Estado de México.
Tel: 01 (55) 5237·9100 www.gob.mx/liconsa

2022 Año de Ricardo Flores Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

10.1. Aprobación de los nombramientos del Director de Asuntos Jurídicos y de los Gerentes en LICONSA, S.A. de C.V.

Con fundamento en los artículos 59, fracción VII de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y Vigésimo Tercero, fracción XV de los Estatutos Sociales de LICONSA, S.A. de C.V., el Director General de la entidad propone el nombramiento de los siguientes servidores públicos:

Nombre	Puesto
Demetrio Rodríguez Armas	Director de Asuntos Jurídicos
Gerardo Morales Zárate	Gerente Consultivo
Manuel Aguilera Vital	Gerente de lo Contencioso
José de la Luz Dávalos	Gerente de Control Presupuestal
Elena Corona Martínez	Gerente de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional
Néstor Daniel Palancares Noriega	Gerente de Abasto
Elías Monreal Ávila	Gerente Estatal Valle de Toluca
Alfonso Reyes Chávez	Gerente Estatal Tlaxcala
Roberto García Domínguez	Gerente Estatal Michoacán

Ricardo Torres No. 1, Fracc. Lomas de Sotelo, Naucalpan de Juárez, C.P. 53390 Estado de México.
Tel: 01 (55) 5237-9100 www.gob.mx/liconsa

2022 Año de Ricardo Flores Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Antecedentes

1.- Los referidos cargos de Director y Gerentes corresponden a una de las dos jerarquías inmediatas inferiores a la del Director General para ocupar un cargo público, según lo previene la Ley Federal de las Entidades Paraestatales en el artículo 59, fracción VII.

2.- Los servidores públicos propuestos tienen una amplia experiencia y la capacidad necesaria para desempeñar el cargo correspondiente, según se puede ver en la documentación impresa anexa a este apartado consistente en: constancia de no inhabilitación, curriculum vitae y cédula o título profesional.

También se puede encontrar la información digitalizada en la siguiente liga de Google Drive:

https://drive.google.com/drive/folders/1sLidc2Va3ETxuP2zm1I7S8Tb9uwrARWL?usp=sharing

Por lo anterior, se somete a consideración del Honorable Consejo de Administración la propuesta del siguiente punto de:

Ricardo Torres No. 1, Fracc. Lomas de Sotelo, Naucalpan de Juárez, C.P. 53390 Estado de México.
Tel: 01 (55) 5237·9100 www.gob.mx/liconsa

2022 Año de Ricardo Flores Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

ACUERDO

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 58, fracción XI de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y Vigésimo numeral 11 de las atribuciones indelegables de los Estatutos Sociales de LICONSA, S.A. de C.V., este Honorable Consejo de Administración aprueba el nombramiento de los Ciudadanos Demetrio Rodríguez Armas como Director de Asuntos Jurídicos; Gerardo Morales Zárate como Gerente Consultivo; Manuel Aguilera Vital como Gerente de lo Contencioso; José de la Luz Dávalos como Gerente de Control Presupuestal; Elena Corona Martínez como Gerente de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional; Elías Monreal Ávila como Gerente Estatal Valle de Toluca; Alfonso Reyes Chávez como Gerente Estatal Tlaxcala y Roberto García Domínguez como Gerente Estatal Michoacán, a partir de esta fecha, debiéndose observar las disposiciones legales aplicables.

Ricardo Torres No. 1, Fracc. Lomas de Sotelo, Naucalpan de Juárez, C.P. 53390 Estado de México.
Tel: 01 (55) 5237-9100 www.gob.mx/liconsa

2022 Año de Ricardo Flores Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

10.2. Acciones para regularizar las plazas y el área de adscripción de funcionarios de LICONSA, S.A. de C.V., en apego a la estructura orgánica ya aprobada por las Secretarías de la Función Pública y de Hacienda y Crédito Público en su sesión 361 de fecha 23 de septiembre de 2021.

Antecedentes

Después de aprobada la estructura orgánica resultó que en algunas áreas había plazas que correspondían a otra adscripción. Esto fue resultado de que el organismo tuvo necesidad de irse adaptando a los requerimientos cotidianos de la operación mientras se llegaba a contar con una estructura autorizada. Una vez que ésta ya fue aprobada, es necesario que las plazas y las personas que las ocupan correspondan a lo autorizado.

Con el fin de que la operación no se detenga se continuará trabajando como hasta la fecha se ha venido haciendo y, de manera paralela, se procederán a realizar gestiones ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como la de la Función Pública, para que la plantilla laboral sea actualizada plenamente concordante con la estructura autorizada.

Se solicita, por lo tanto, un acuerdo favorable de este Honorable Consejo, para proceder a este proceso de regularización, en los términos del siguiente:

ACUERDO

El H. Consejo de Administración de LICONSA, S.A. de C.V. se da por informado y aprueba los esfuerzos que realiza la entidad y autoriza el proceso de regularización de plazas que se solicita.

Ricardo Torres No. 1, Fracc. Lomas de Sotelo, Naucalpan de Juárez, C.P. 53390 Estado de México.
Tel: 01 (55) 5237-9100 www.gob.mx/liconsa

2022 Año de Ricardo Flores Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

10.3. Separación de funcionarios de LICONSA, S.A. de C.V.

Como es del conocimiento público los Directores Comercial, de Operaciones y de Asuntos Jurídicos de LICONSA fueron separados de su cargo para facilitar diversos procedimientos de auditoría y denuncias. De esta forma, en tanto se realizan las revisiones, se deja en absoluta libertad al personal que práctica las acciones correspondientes y, asimismo, se evita que los referidos funcionarios pudieran interferir con las labores de auditoría y denuncias.

Con el propósito de que la operación de dichas áreas administrativas no se vea afectada, se designó temporalmente, y mientras se nombra a los nuevos funcionarios, al licenciado Juan Francisco Mora Anaya, actual Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de SEGALMEX y LICONSA, para hacerse cargo del despacho de los asuntos de la Dirección Comercial, y de Operaciones de LICONSA, en el entendido de que tendrá y realizará todas las atribuciones que señalan los Estatutos vigentes para esos funcionarios.

Por lo antes expuesto se solicita a este H. Consejo se dé por informado de esta situación, por lo que se pone a su consideración el siguiente punto de:

ACUERDO

El H. Consejo de Administración de LICONSA, S.A. de C.V. se da por informado de la situación expuesta, y autoriza la designación temporal del Lic. Juan Francisco Mora Anaya, en los términos antes señalados y para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Ricardo Torres No. 1, Fracc. Lomas de Sotelo, Naucalpan de Juárez, C.P. 53390 Estado de México.
Tel: 01 (55) 5237-9100 www.gob.mx/liconsa

2022 Año de Ricardo Flores Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

ARTÍCULO VIGÉSIMO TERCERO.- FACULTADES Y OBLIGACIONES DEL DIRECTOR GENERAL.

XV.- Proponer al Consejo de Administración el nombramiento de los servidores públicos de LICONSA que ocupen cargos con las dos jerarquías administrativas inferiores a las del propio Director General, pudiendo designarlos de manera provisional a efecto de no detener la operación y afectar los programas, hasta en tanto sean aprobados, en su caso, por el Consejo; así como el tabulador de sueldos, prestaciones y la concesión de licencias, con o sin goce de sueldo, conforme a las asignaciones globales del presupuesto de gasto corriente aprobado por el Órgano de Gobierno.

Designar al resto del personal de LICONSA así como aprobar, cuando lo considere conveniente, las propuestas formuladas por las Direcciones y Gerencias, respecto a la organización operativa temporal que requieran y, en su caso, autorizar previa justificación, a los servidores públicos para que realicen funciones adicionales a las de sus áreas de adscripción, en tanto se requieran para el mejor desarrollo de las actividades de dichas Direcciones y Gerencias de las que se trate. Las autorizaciones deberán constar por escrito, tener una vigencia determinada y cumplir con las disposiciones normativas, presupuestales y administrativas aplicables.

(…)

Ricardo Torres No. 1, Fracc. Lomas de Sotelo, Naucalpan de Juárez, C.P. 53390 Estado de México.
Tel: 01 (55) 5237-9100 www.gob.mx/liconsa

2022 Año de Ricardo Flores Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

XXVIII.- El Director General de LICONSA cuenta con facultades para atender y resolver aquellos asuntos que se presenten en la operación cotidiana del Organismo, así como de aquellos que deriven de la interacción con SEGALMEX y DICONSA cuyo conocimiento y resolución no esté expresamente encomendado por alguna disposición legal a algún otro Director o funcionario o que, por cualquier otra razón, no se pudieran resolver con la agilidad necesaria.

El Director General podrá delegar el cumplimiento de alguna o algunas de sus facultades a personas que trabajen en la Institución y que considere aptas para tomar las decisiones que permitan la solución del asunto encomendado.

Procédase a su publicación en el Diario Oficial de Federación (DOF)

Ricardo Torres No. 1, Fracc. Lomas de Sotelo, Naucalpan de Juárez, C.P. 53390 Estado de México.
Tel: 01 (55) 5237·9100 www.gob.mx/liconsa

2022 Año de Ricardo Flores Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA